



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA
E INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO AUTÁRQUICO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO (I.A.D.E.P.)

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

LÍNEA de asistencia financiera para el impulso emprendedor – IADEP 25 años

Ámbito Geográfico: Provincia de Neuquén

Objetivos General: Promover el crecimiento, formalización, o reactivación económico-productiva de pequeños y medianos emprendimientos y micro pymes y fomentar la consolidación de ecosistemas emprendedores locales.

Objetivos específicos:

- a) Brindar asistencia crediticia a pequeños y medianos emprendedores y micro pymes de la provincia del Neuquén.
- b) Fomentar la consolidación de redes que favorezcan la integración de las y los emprendedores al entramado productivo local.

Destino de los fondos: Adquisición de: insumos, materia prima, materiales, equipamientos, estrategias de comercialización, herramientas y pequeñas obras civiles de refacciones o mejoramiento del emprendimiento, contratación de servicios de terceros, que tengan directa relación con el crecimiento del emprendimiento.

Monto a financiar: El monto a financiar es por beneficiario/a y/o grupo asociativo, en función del proyecto y de acuerdo a la recomendación que efectúe la gerencia de créditos. Dicho monto y las inversiones a realizar, deberán guardar directa relación con el objeto del emprendimiento

Moneda: Pesos

Condiciones del crédito:

- Plazo total: hasta sesenta (60) meses.
- Período de gracia: hasta doce (12) meses.
- Período de amortización: hasta cuarenta y ocho (48) meses con vencimientos que podrán ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, según la naturaleza del emprendimiento.
- Tasa de interés: Fija, la cual se determinará tomando el valor de la Tasa general del IADEP al momento de la evaluación de cada proyecto, con tope del 30%.
- Sistema de amortización: francés.
- Forma de desembolso: depósito, transferencia, cheque.
- Descuentos: Se realiza descuento en caso de instrumentarse garantía prendaria o hipotecaria. No se realiza descuento sobre el desembolso por gastos de gestión.

Garantías: Las garantías podrán ser personales o reales de acuerdo a las siguientes consideraciones generales:

- Hasta \$ 500.000: A sola firma (se instrumenta mediante Pagaré a sola firma del solicitante)
- Entre \$500.001 y \$ 2.000.000: garantía personal solidaria de un tercero ó garantía prendaria. La garantía personal solidaria se instrumenta mediante pagaré firmado por el solicitante y el/los garantes (*)

(*) Garantía personal solidaria. Se aceptará garantía personal solidaria de codeudor/es hasta el monto de \$2.000.000.

- Cada garante propuesto debe contar con recibo de sueldos por trabajo en relación de dependencia. Se analizará el recibo de sueldos y su comportamiento crediticio. No se acepta la garantía de personas que perciban ingresos únicamente en concepto de jubilación.
- Si no cuenta con recibo de sueldo (trabajadores autónomos), se analizará la suficiencia en función a los ingresos que surjan de información impositiva solicitada.
- Se analiza el comportamiento crediticio cada garante consultando un informe de Veraz.

Requisitos

En todos los casos deberán cargar dirección de correo electrónico vigente, el cual será considerado como domicilio electrónico a los fines de serles remitidas a ese todas las solicitudes y notificaciones relacionadas con la operatoria de esta línea de crédito. Por lo cual todas las consultas pertinentes serán evacuadas por esa vía exclusivamente.

La carga del correo electrónico y toda la tramitación posterior a cumplimentar para la solicitud del crédito se deberá gestionar exclusivamente a través de la Oficina Virtual del IADEP.

Análisis de Sujeto de Crédito y Análisis del proyecto

Respecto del proyecto presentado se analizará la capacidad de generar ingresos futuros para el repago del crédito (análisis de TIR y VAN del proyecto).

Respecto del solicitante se analizará:

- Los aspectos societarios en caso de tratarse de una persona jurídica.



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA
E INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO AUTÁRQUICO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO (I.A.D.E.P.)

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS

- La existencia de las habilitaciones pertinentes para el desarrollo de la actividad, así como también la inscripción a impuestos provinciales y nacionales exigidos (IIBB, AFIP). En caso de encontrarse en situación de informalidad o en trámite de gestión de las habilitaciones e inscripciones necesarias para la actividad, se aceptará un compromiso de cumplimiento de tales aspectos firmado por el solicitante.
- El comportamiento crediticio del solicitante (Informe Veraz, situación ante el IADEP, situación en otros organismos públicos de financiamiento)
- Se verifica que no registre inhibiciones personales inscriptas y no figure en el Registro Provincial de deudores Alimentarios Morosos.

AGENTE FINANCIERO IADEP

VENTANILLA DE ATENCIÓN: IADEP a través de la oficina virtual.

CONTACTO

Área de Proyectos:

Lic. Gabriel Fioravanti: gabriel.fioravanti@neuquen.gov.ar.

Lic. Diego Muñoz: diego.munoz@neuquen.gov.ar;

Cra. Verónica Chuliber: veronica.chuliber@neuquen.gov.ar

Lic. Joao Bello Joao.bello@neuquen.gov.ar

Dirección: Bahía Blanca 227, Neuquén

Teléfono: 0299-4480113

Whatsapp: +54 9 2993 28-1537